

## VOTO POLÍTICO PROMOVIDO POR LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

- El Partido Socialista concibe los derechos humanos como el valor supremo sobre el cual se funda toda construcción política, pues su respeto y promoción permite la superación en la calidad de vida de las personas, la expansión de la ciudadanía y el avance hacia una sociedad más justa, más fraterna y más solidaria.
- La agenda pública del Estado de Chile, tanto en el ámbito nacional como internacional de los derechos humanos, debe estar informada por estos principios y convicciones, no sujeta a la conveniencia política contingente.
- Los puntos básicos en que se debe avanzar siguen siendo, antes que nada, el de la verdad y justicia en los casos de violaciones de las garantías fundamentales de las personas durante la dictadura militar. La verdad y la justicia son derechos con los que ningún socialista debe transar. Por ello es que se debe asegurar que en el gobierno de la Presidenta Bachelet, no se den las condiciones para la impunidad en ninguno de los casos de violaciones de los derechos humanos ocurridos bajo la represión militar.
- No es posible pensar en justicia sin una adecuada reparación de las víctimas. Ello aún es un tema pendiente de ser abordado con la profundidad que exige una justa reparación de los afectados por las violaciones a los derechos humanos que se cometieron de modo sistemático e institucional en Chile, bajo la dictadura. El Partido Socialista no debe aceptar limitaciones a este planteamiento de principios, pues la adecuada reparación no solo es a favor de las víctimas directas sino de toda la sociedad que reconoce lo ocurrido así como el daño causado.
- El Partido Socialista apoya todas las iniciativas dedicadas a la preservación de la memoria de los crímenes cometidos contra humanidad en nuestro país y en el mundo.
- Un aspecto fundamental del respeto de los derechos humanos y de su promoción en nuestra sociedad es un adecuado sistema institucional, el cual debe adecuarse tanto a la realidad chilena, como a los estándares internacionales sobre la materia. La debida autonomía de las instituciones de derechos humanos que están actualmente en la agenda, de acuerdo a los estándares fijados internacionalmente, es un aspecto central que deberá ser resguardado por las autoridades. Por eso, la creación de un Instituto de Derechos Humanos y de Defensor del Pueblo, deben ser diseñados de modo que efectivamente contribuyan a la protección y promoción de los derechos fundamentales y no sean el resultado de mezquinas negociaciones con una derecha que carece de un compromiso efectivo.
- La agenda de derechos humanos debe necesariamente considerar el respeto efectivo de los derechos de los pueblos indígenas, el avance en la participación política para ellos y el término definitivo de la feroz represión de la que son objeto por su lucha social, con la cual el Partido Socialista de Chile solidariza plenamente.
- El Partido Socialista también solidariza y apoya las luchas sociales y políticas de las minorías sexuales y promoverá el avance en materias de derechos y políticas que promuevan la no discriminación y la expansión de los derechos que permitan a Chile ser una sociedad diversa y efectivamente tolerante.
- El Partido también apoyará las políticas y programas de género, que permitan el efectivo respeto de los derechos de las mujeres, con las particularidades propias que el ejercicio de estos derechos supone. Parece especialmente alarmante la cantidad de femicidios que se producen en el país y es necesario construir un compromiso nacional que impida que estos hechos atroces.
- En el ámbito internacional, es necesaria suscripción de todos los tratados de derechos humanos pendientes de suscribir o ratificar por Chile. En esto resalta especialmente la aprobación por el Congreso de Chile, del Estatuto de Roma que aprueba la Corte

Penal Internacional, para perseguir delitos de lesa humanidad, genocidio, guerra y agresión.

- También en el ámbito internacional se evidencia la falta de acciones concretas de solidaridad con los oprimidos, al menos en nuestra región. No es necesario refrescar mucho nuestra memoria para recordar la solidaridad que recibimos del mundo cuando éramos perseguidos y reprimidos en Chile. Hoy en el continente muchas personas sufren la persecución y la represión por sus ideales y luchas sociales y políticas. El Partido debe desarrollar su acción internacional para promover y apoyar el respeto de los derechos humanos, más allá de las fronteras de Chile, sobre todo en el ámbito latinoamericano.

SECRETARIA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Santiago, marzo de 2008.